

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
123
FECHA
25/05/2011
ROL S.J.I.
1315 - 41

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 199/2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 778 de fecha 07/02/2010
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE ESCRITOR BENITO PÉREZ GALDOS

N° 3573 Lote N° 21 manzana 10 localidad o loteo LOTEO "MONJITAS ORIENTE"
(URBANO O RURAL) sector LAS COMPAÑIAS

para una ampliación de 29,94 m2 quedando en un total construido de 90,95 m2

en una superficie de terreno de 76,44 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que formar parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JESSICA DE LAS MERCEDES VEAS CORTÉS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
LUIS CARLOS GARCÍA VISCONTI	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
LUIS CARLOS GARCÍA VISCONTI	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$1.623.736.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$24.356.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	\$12.178.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR				\$12.178.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3915	FECHA	25/05/2011
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL N° 123 DE FECHA 25/05/2011.-

MAR/JCC



[Handwritten Signature]
MARIO ALTAMIRANO ROJAS

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE